PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 17-01/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 23 de julio de 2014

PROVEEDOR	**CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 91 del 22 de julio de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por empresa denominada **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, RUC: 80055385-3**, en ocasión del llamado denominado "Adquisición de Cámaras de Seguridad", PAC Nº 274.745, para la provisión de bienes a la Circunscripción por un monto Total de Gs. 3.920.000 (Guaraníes tres millones novecientos veinte mil).

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Oscar Amarilla

REPORTE DE TRANSMISION

23 JUL. 2014 8:10

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021492964	23 JUL. 8:10	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 17-02/2014

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 23 de julio de 2014

PROVEEDOR	**Ing. Atilio Rodríguez – ITESA S.A**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 91 del 22 de julio de 2014, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa denominada **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, RUC: 80055385-3**, en ocasión del llamado denominado "Adquisición de Cámaras de Seguridad", PAC Nº 274.745, para la provisión de bienes a la Circunscripción por un monto Total de Gs. 3.920.000 (Guaraníes tres millones novecientos veinte mil).

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Ana Prieto

REPORTE DE TRANSMISION

23 JUL. 2014 8:14

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021208849	23 JUL. 8:14	00'43	TRANS 01		OK.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.